



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

*ACTA  
SESION DE COMISION DE CONCEJO  
05 DE ABRIL DE 2017*

**COMISION CONCEJO MUNICIPAL DE VILCUN**

Fecha	:	05 de Abril de 2017
Hora	:	13:30 Hrs.
Lugar	:	Centro Cultural Municipal Vilcún
Presidió	:	Agustina Salazar Rozas
Secretario Municipal	:	Sr. James p. Aravena San Martin
Asistentes	:	
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Agustina Salazar Rozas</li><li>• Sandra Pakarati Herrera</li><li>• Cristian Manríquez Yáñez</li><li>• Cesar Mercado Soto</li><li>• Fabián Tapia Núñez</li><li>• Arnoldo Burgos Sanhueza</li></ul>

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martin.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión, se procede al análisis de los temas derivados que en detalle se indican:

Modificación Presupuestaria N° 011 de fecha 04 de Abril de 2017 de Unidad de Administración y Fzas., Municipalidad Vilcún. Aumento Items de Ingresos Item 11 08 03 Ppto. Inicial M\$ 2.396.620.- Ppto. Vigente M\$ 2.503.140.- Aumento M\$ 74.703.- Ppto. Final M\$ 2.577.843.- Ingreso Percibido M\$ 2.577.843.- Saldo Presupuestario M\$ -74.703.- / Disminúyase Items de Ingresos Item 115 03 03 Ppto. Inicial M\$ 172.774.- Ppto. Vigente M\$ 172.774.- Aumento M\$ -15.549.- Ppto. Final M\$ 157.225.- Ingreso Percibido M\$ 157.225.- Saldo Presupuestario M\$ 15.549.- Aumento Items de Gastos Total M\$ 120.488.-

Vista la citada Modificación se vota de acuerdo al detalle que se indica:

Partida 22 05 por M\$ 28.000.-

- Agustina Salazar Rozas: Rechaza recursos para farmacia





*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

- Sandra Pakarati Herrera: Aprueba
- Cristian Manríquez Yáñez: Rechaza recursos para farmacia
- Cesar Mercado Soto :Rechaza recursos para farmacia
- Fabián Tapia Núñez: Aprueba
- Arnoldo Burgos Sanhueza: Aprueba

Partida 22 09 por M\$ 2.000.-

- Agustina Salazar Rozas:Rechaza
- Sandra Pakarati Herrera: Solicita desglose de presupuesto y copia de contrato de arriendo.
- Cristian Manríquez Yáñez: Rechaza
- Cesar Mercado Soto: Rechaza
- Fabián Tapia Núñez:Aprueba
- Arnoldo Burgos Sanhueza: Rechaza recursos terminal buses

Partida 29 06 por M\$ 5.000.-

- Agustina Salazar Rozas
  - Sandra Pakarati Herrera
  - Cristian Manríquez Yáñez
  - Cesar Mercado Soto
  - Fabián Tapia Núñez
  - Arnoldo Burgos Sanhueza
- } Solicitan informe de distribución equipos.

Vista la citada Modificación se acuerda informar al Concejo en los términos antes citados.

-Modificación Presupuestaria N° 05 de fecha 05 de Abril de 2017 de Unidad de Administración y Fzas ., Salud Municipalidad de Vilcún por la suma de M\$ 144.372.- (Acompaña documento determinación Saldo Inicial de Caja año Presupuestario 2017 Vista la citada Modificación se deriva a sesión de Comisión de Concejo para su análisis y posterior informe al Concejo.

Partida 215 26 01 por M\$ 39.872.-

- ✓ Cesar Mercado Soto: Se observa que en su momento ante consulta formulada en relación a la materia se le indicó categóricamente que: en esta Administración no nos damos el lujo de devolver recursos por programas no ejecutados; respuesta dada por la propia Sra., Alcaldesa. Indicado lo anterior se clarifica por parte de la Jefa de



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

Fzas., presente en sala que en el transcurso del año se efectuará devolución por alrededor de \$ 60.000.000.- Rechaza partida.

- ✓ Agustina Salazar Rozas: Solicita copia oficio de requerimiento que fue efectuado en su oportunidad en lo relativo a solicitud de plazo para efectuar el reintegro de los fondos. Rechaza partida.
- ✓ Cristian Manríquez Yáñez: Rechaza
- ✓ Burgos: Rechaza.
- ✓ Fabián Tapia Núñez: Aprueba
- ✓ Sandra Pakarati Herrera: Aprueba

-Modificación Presupuestaria N° 02 de fecha 28 de Marzo de 2017 de Unidad de Administración y Fzas., Salud Municipalidad de Vilcún por la suma de M\$ 19.420.- Vista la citada Modificación se deriva a sesión de Comisión de Concejo para su análisis y posterior informe al Concejo.

- ✓ Sandra Pakarati Herrera: Se observa que se quedó por parte de la Administración en efectuar consulta escrita al Servicio, como así mismo, solicitar pronunciamiento escrito a Contraloría; indicación última que es secundada por parte de la Concejal Agustina Salazar Rozas.
- ✓ Cesar Mercado Soto: Se indica que en su momento se opuso a contratación de un nuevo profesional farmacéutico y que en el caso de los antecedentes requeridos, para el caso, consulta a Contraloría, clarifica que a la fecha no se ha recepcionado, entendiendo que es el Municipio de Vilcún quien debió haber efectuado la consulta por escrito y no basarse en información de otros municipios habiéndose adoptado el acuerdo también de aprobar en su momento el traspaso con exclusión de la contratación de la químico farmacéutico, indicación que es secundada en el acto por la Concejal Salazar Rozas Agustina.

- Sandra Pakarati Herrera: Aprueba
- Cristian Manríquez Yáñez: Rechaza
- Cesar Mercado Soto :Rechaza
- Fabián Tapia Núñez: Aprueba
- Arnoldo Burgos Sanhuesa: Aprueba



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

Indicado lo anterior y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Comisión de Concejo Municipal de fecha 15 de Marzo de 2017.

AGUSTINA SALAZAR ROZAS  
CONCEJAL

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN  
SECRETARIO MUNICIPAL